



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025
SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CAMARAS DE REFRIGERACIÓN EN EL ALMACEN GENERAL 2025

En la Ciudad de León Guanajuato, siendo las **11:00 horas** del día **07 de Marzo de 2025**, de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 del reglamento de la Ley; en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 Bis fracción II, tercer y cuarto párrafo, del artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 46 de su Reglamento de la Ley, así como del **numeral 3.4** de la Convocatoria al rubro citada.

Este acto fue presidido por la Maestra Agustina Olalde Lastiri, Servidora Pública facultada por la Convocante, en apego al numeral 5.3.8 b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes por acuerdo de H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., quien al inicio de esta junta, comunicó a los funcionarios que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan publicado con 24 horas de anticipación a este acto es decir, hasta las **11:00 horas del día 06 de marzo de 2025**, caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean publicadas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas de conformidad con el Artículo 46 fracción VI del Reglamento de la Ley.

Quien preside el acto, es asistido por el representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos**, por el Representante del Área del **Órgano Interno de Control**, por el representante del **Área Técnica Requiriente del Departamento de Conservación y Servicios Generales**; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; así mismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo; todos los nombres y firmas de los funcionarios que participan, constan al final de la presente Acta.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que una vez verificado el Sistema Electrónico Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, y consultando el expediente número **E-2024-00091654** número de procedimiento **P-2025-00002574**, asienta que **se recibieron** en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de conformidad con lo siguiente:-----

SIN TEXTO





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025

SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CAMARAS DE REFRIGERACIÓN
EN EL ALMACEN GENERAL 2025

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025

Código del expediente

P-2025-0000054

Número de procedimiento de contratación

LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025

Estatus del procedimiento de contratación

VIGENTE 3A

Código interno del procedimiento

P-2025-00002574

Nombre del procedimiento de contratación

SERV. DE CALIF. MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CAMARAS DE REFRIGERACIÓN 2025

Licitantes que han presentado proposición

0

Clasificación Requerimientos Solicitudes de aclaración

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

07/03/2025 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *

06/03/2025 18:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Exportar listado

Núm.	Remite	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
------	--------	--	-------------------------------	------------	---------------------------------------	-------------------------

Empresas que han manifestado interés en participar

Exportar listado

Núm.	Remite	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	10 CM GRUPO CERTIS SA DE CV	04/03/2025 10:42				
2	CENTRO INTEGRAL DE CALIBRACION Y CONSULTORIAS SA DE CV	26/02/2025 06:46				
3	ENERLOGIC SAPI DE CV	06/03/2025 08:57	06/03/2025 08:59			
4	INGENIERIA Y METROLOGIA CERTIFICADA PARA CALIBRACION DE EQUIPOS	23/02/2025 10:49	28/02/2025 10:51			
5	INSCO DE MEXICO SA DE CV	25/02/2025 14:53				
6	JOSUE GONZALEZ MARTINEZ	27/02/2025 09:35	27/02/2025 09:46			
7	TRIMAPE SA DE CV	05/03/2025 10:25	06/03/2025 10:25			

No.	Nombre, razón o denominación Social	Manifiesto de interés en participar	Solicitud de Aclaración	Número de Solicitudes
1	10 CM GRUPO CERTIS, S.A. DE C.V.	No	No	0
2	CENTRO INTEGRAL DE CALIBRACION Y CONSULTORIAS, S.A. DE C.V.	No	No	0
3	ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V.	Si	Si	5
4	INGENIERIA Y METROLOGIA CERTIFICADA PARA CALIBRACION DE EQUIPOS	Si	No	0
5	INSCO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	No	No	0
6	JOSUE GONZALEZ MARTINEZ	No	No	0
7	TRIMAPE, S.A. DE C.V.	No	No	0





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025

SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CAMARAS DE REFRIGERACIÓN EN EL ALMACEN GENERAL 2025

SUSPENSIÓN

Siendo las **11:00 horas del 10 de marzo de 2025**, concluida la suspensión de la Junta de Aclaración determinada por la Convocante a petición del Área Técnica/Requirente, se reanuda la suspensión para continuar con el acto de Junta de Aclaraciones citada al rubro.

I. ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCANTE.

El Área técnica requirente, manifiesta que desea efectuar alguna precisión y/o aclaración a la convocatoria, por lo que, que dado el volumen de la información se adjunta a la letra, como **Anexo Número I a la presente acta**.

II. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgada por la Convocante, las cuales se contienen en el **Anexo número I** de la presente acta, de la misma manera se publica en CompraNet 2023, que contiene la respuesta otorgadas por la convocante.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por CompraNet 2023 las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; así mismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de seis (6) horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos, se dará a conocer las repuestas a las preguntas (**repreguntas**) recibidas, a las **18:00 horas del 10 de marzo de 2025**.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en calle Suecia esquina con España s/n, Colonia Los Paraísos, del Municipio de León, Guanajuato, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de Junta de Aclaraciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>; para efectos de la notificación y en términos de los artículos 2 fracción II, 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **11:15 horas** del día **10 de marzo de 2025**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025

**SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CAMARAS DE REFRIGERACIÓN
EN EL ALMACEN GENERAL 2025**

Esta acta consta de **Anexo I**, con un total de **3 hojas útiles** por ambos lados.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre	Área	Firma
Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Maestra Agustina Olalde Lastiri	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Eduardo Gerardo Moreno Cabadas	Departamento de Conservación y Servicios Generales	
Lic. Cesar Adan Cordoba Escobedo	Representante de Jefatura Jurídica	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
Lic. Guillermina Lizbeth Tapia Ramirez	Representante del Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades	Oficio de Invitación 119001-1501001/ADQ/0165/2025

SIN TEXTO





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

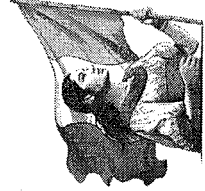
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025	
SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CAMARAS DE REFRIGERACIÓN EN EL ALMACEN GENERAL 2025	

ANEXO I. Aclaraciones Generales a la Convocatoria,

Numero de Aclaración	Punto de la Convocatoria	Aclaración/Precisión
1	Anexo Técnico 1 (UNO)	Se precisa que al final de la presente Acta se adjunta ANEXO TECNICO 1 (UNO) , el cual deberá considerar en la elaboración de su propuesta Técnica.
2	Anexo XIX Propuesta Económica	Se precisa a los Licitantes, que se publica en CompraNet, el Anexo XIX Propuesta Económica, la cual deberá considerar para elaborar su propuesta.

SIN TEXTO





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

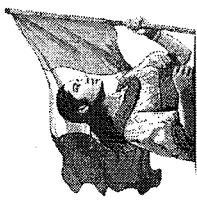
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025

SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CAMARAS DE REFRIGERACIÓN
EN EL ALMACEN GENERAL 2025

ANEXO II. Respuestas a solicitudes de Aclaración.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
729203	ENERLOGIC S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO 2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	COPIA DEL CERTIFICADO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE, EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA EMA, EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. PREGUNTA. ¿EN EL CASO DE NORMA INTERNACIONAL PUEDE ESTAR ACREDITADA POR OTRA ENTIDAD QUE TENGA LA VALIDEZ INTERNACIONAL?	ES CORRECTO SU COMENTARIO, CONFORME AL NUMERAL 2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.
729204	ENERLOGIC S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO A) CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO	DICE: DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL PUNTO DE OPERACIÓN EN EQUIPO CON PRODUCTO POR UN TIEMPO DE 12 HORAS SIN APERTURA, LAS LECTURAS SE TOMARAN EN INTERVALOS DE 5 MIN. SE SUGIERE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE EL TIEMPO SIN APERTURA SEA A 72 HORAS CON LOS INTERVALOS CADA 5 MINUTOS, CON LA FINALIDAD DE OBTENER EL ESTUDIO POR TRIPLICADO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN EL ANEXO TECNICO 1 (UNO) PARTIDA UNICA REQUERIMIENTO SERVICIO DE CALIFICACION, MONITOREO Y CALIBRACION DE CAMARAS DE REFRIGERACION EN EL ALMACEN GENERAL, CONCEPTOS A) CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO. Las condiciones contenidas en la presente Convocatoria del procedimiento de Licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.

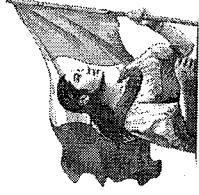
[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025
SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN
EN EL ALMACÉN GENERAL 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
729205	ENERLOGIC S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO B) MONITOREO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD	DICE: EL ESTUDIO DE TENDENCIAS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA SERÁ APLICADO PARA EL ALMACÉN Y EL ESTUDIO A DESARROLLAR DEMOSTRARÁ LAS TENDENCIAS QUE EL ÁREA SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA COMPARTIR LAS MEDIDAS DEL ALMACÉN E INDICAR LOS INTERVALOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD PARA REALIZAR EL ESTUDIO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A B) MONITOREO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA EN EL ALMACÉN DE RESGUARDO. Las condiciones contenidas en la presente Convocatoria del procedimiento de Licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.
729206	ENERLOGIC S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO CATÁLOGO DE CONCEPTOS	DICE: NO. 3 MONITOREO Y SANITACIÓN CÁMARA DE REFRIGERACIÓN NO. 1, 2 Y 3 EN ESTE CONCEPTO, ¿PUEDE LA CONVOCANTE ACLARAR A QUÉ SE REFIERE CON MONITOREO? ¿SE TRATA DE UN MONITOREO AMBIENTAL?	ES CORRECTO SU COMENTARIO, SE TRATA DE UN MONITOREO AMBIENTAL.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025
SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CAMARAS DE REFRIGERACIÓN EN EL ALMACEN GENERAL 2025

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
729207	ENERLOGIC SAPI DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO D) CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN DEL ALMACÉN "TERMO HIDRÓMETRO"	DICE: BAJO UN ESTRICTO CONTROL DE LA GESTIÓN DE CALIDAD, CALIBRADOS POR UN LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN ACREDITADOS ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) Y TRAZABLES A PATRONES NACIONALES DE CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM) CON VIGENCIA PERIÓDICA DE UN AÑO. PARA UNA MEJOR CALIBRACIÓN, ¿SE PIDE A LA CONVOCANTE PERMITA DESMONTAR LA INSTRUMENTACIÓN PARA REALIZAR LA CALIBRACIÓN EN EL LABORATORIO?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE: D) CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN DEL ALMACÉN "TERMO HIDRÓMETRO", E) CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN "REGISTRADOR Y SENSOR", F) CALIBRACIÓN A TERMO HIDRÓMETRO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD MARCA AVALY, G) CALIBRACIÓN A TERMO HIDRÓMETRO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD MARCA TAYLOR, H) CALIBRACIÓN A DATALOGGER DE TEMPERATURA Y HUMEDAD MARCA SENSITECH, TEMPLALE 4 USB, I) CALIBRACIÓN DE PISTOLA LASER MARCA FLUKE 62, MAX "IR THERMOMETER". BAJO UN ESTRICTO CONTROL DE LA GESTIÓN DE CALIDAD, CALIBRADOS POR UN LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN ACREDITADOS ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) Y TRAZABLES A PATRONES NACIONALES DE CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM) CON VIGENCIA PERIÓDICA DE UN AÑO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025**

**SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN
EN EL ALMACEN GENERAL 2025**

ANEXO TECNICO 1 (UNO)

**PARTIDA ÚNICA
REQUERIMIENTO**

**SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN EN EL ALMACEN
GENERAL**

CONCEPTOS

a) Calificación de Desempeño

Desarrolla pruebas en el cual se demostrará y dejara evidencia de que el equipo se desempeña de acuerdo a los parámetros, especificaciones o las condiciones cuando el equipo se encuentre trabajando en condiciones normales de operación, las pruebas a realizar son las siguientes:

- Instalación de 10 sensores por cada cámara.
- Distribución de temperatura en el punto de operación en equipo con producto por un tiempo de 12 horas sin apertura, las lecturas se tomaran en intervalos de 5 min.
- Apertura de puerta por lapso de una hora para determinar las condiciones de temperatura dentro de la cámara y comprobar que no sale de los intervalos de temperatura 2°C y 8°C.
- Entregable protocolo y reporte final de calificación de desempeño.
- Validez de un año.

Los instrumentos de medición utilizados para la ejecución del servicio estarán bajo un estricto control de la gestión de calidad y son calibrados en laboratorios de calibración acreditados ante la entidad mexicana de acreditación (EMA) y trazables a patrones nacionales de centro nacional de metrología (CENAM) con vigencia periódica de un año.

La ejecución de este servicio estará basado y cumplirá con las normas y recomendaciones de:

- NOM-059 SSA 2015, "Buenas prácticas de fabricación de medicamentos", (con fecha del 9 de septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- Guía técnica SSA-CENETEC n° 42. "Equipamiento para la Cadena de Frío", (con fecha de enero 2011).
- Guías de la industria químico-farmacéutica.
- Buenas prácticas de refrigeración y aire acondicionado ONUDI-SEMARNAT.

Normas de la STPS que aplican:

- NOM-004 STPS 1999, "Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo", (con fecha del 31 de mayo de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-015 STPS 1994, "relativa a la exposición laboral de las condiciones térmicas elevadas o abatidas en los centros de trabajo", (con fecha del 30 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-017 STPS 1994, "Relativa al equipo de protección personal para los trabajadores en los centros de trabajo", (con fecha del 24 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-022-ENER/SCFI-2013, "Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial autocontenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado", (con fecha del 03 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida. (con fecha del 27 de noviembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025

SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CAMARAS DE REFRIGERACIÓN EN EL ALMACEN GENERAL 2025

b) Monitoreo de Temperatura y Humedad relativa en el Almacén de Resguardo.

El estudio de tendencias de temperatura y humedad relativa será aplicado para el almacén y el estudio a desarrollar demostrará las tendencias que el área se encuentra de acuerdo a los parámetros de temperatura y humedad relativa, el cual constara de lo siguiente:

- Instalación de 30 sensores
- Distribución de temperatura en distintos puntos
- Distribución de humedad relativa en distintos puntos
- Tiempo de monitoreo 5 días, tomando muestras cada hora.
- Entregable protocolo y reporte final de estudio de temperatura y humedad relativa.
- Entrega de recomendaciones y/o soluciones
- Validez de un año

Los instrumentos de medición utilizados para la ejecución del servicio estarán bajo un estricto control de la gestión de calidad y son calibrados en laboratorios de calibración acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y trazables a patrones nacionales de Centro Nacional de Metrología (CEMAN) con vigencia periódica de un año.

La ejecución de este servicio estará basado y cumplirá con las normas y recomendaciones de:

- NOM-059 SSA 2015, "Buenas prácticas de fabricación de medicamentos", (con fecha del 9 de septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- Guía técnica SSA-CENETEC n° 42. "Equipamiento para la Cadena de Frío", (con fecha de enero 2011).
- Guías de la industria químico-farmacéutica.
- Buenas prácticas de refrigeración y aire acondicionado ONUDI-SEMARNAT.

Normas de la STPS que aplican:

- NOM-004 STPS 1999, "Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo", (con fecha del 31 de mayo de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-015 STPS 1994, "relativa a la exposición laboral de las condiciones térmicas elevadas o abatidas en los centros de trabajo", (con fecha del 30 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-017STPS 1994, "Relativa al equipo de protección personal para los trabajadores en los centros de trabajo",) con fecha del 24 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-022-ENER/SCFI-2013, "Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial autocontenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado", (con fecha del 03 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida. (con fecha del 27 de noviembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).

c) Sanitización

- Sanitizaciones exhaustivas para limpiar paredes, techo y piso con sanitizante de amplio espectro para erradicar proliferación de hongo y bacterias en el interior de la cámara de refrigeración a través de la técnica de nebulizaciones, para evitar contaminación cruzada dentro de la cámara un solo servicio (1 por año).

La ejecución de este servicio estará basado y cumplirá con las normas y recomendaciones de:





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025

SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CAMARAS DE REFRIGERACIÓN EN EL ALMACEN GENERAL 2025

- NOM-059 SSA 2015, "Buenas prácticas de fabricación de medicamentos", (con fecha del 9 de septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación)
- Guía técnica SSA-CENETEC n° 42. "Equipamiento para la Cadena de Frío", (con fecha de enero 2011)
- Guías de la industria químico-farmacéutica.
- Buenas prácticas de refrigeración y aire acondicionado ONUDI-SEMARNAT.

Normas de la STPS que aplican:

- NOM-004 STPS 1999, "Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo", (con fecha del 31 de mayo de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-015 STPS 1994, "relativa a la exposición laboral de las condiciones térmicas elevadas o abatidas en los centros de trabajo", (con fecha del 30 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-017 STPS 1994, "Relativa al equipo de protección personal para los trabajadores en los centros de trabajo", (con fecha del 24 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-022-ENER/SCFI-2013, "Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial auto contenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado", (con fecha del 03 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida. (con fecha del 27 de noviembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).

d) CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN DEL ALMACÉN "TERMO HIDRÓMETRO"

Bajo un estricto control de la gestión de calidad, calibrados por un laboratorio de calibración acreditados ante la entidad mexicana de acreditación (EMA) y trazables a patrones nacionales de Centro Nacional de Metrología (CENAM) con vigencia periódica de un año.

- 3 puntos estándar de temperatura ambiente (20,25 y 35 grados centígrados)
- 3 puntos estándar de humedad relativa (40%, 50%, y 70%)
- Entrega de informe de calibración con vigencia de 1 año
- Etiquetado de la instrumentación

La ejecución de este servicio estará basado y cumplirá con las normas y recomendaciones de:

- NOM-059 SSA 2015, "Buenas prácticas de fabricación de medicamentos", (con fecha del 9 de septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación)
- Guía técnica SSA-CENETEC n° 42. "Equipamiento para la Cadena de Frío", (con fecha de enero 2011)
- Guías de la industria químico-farmacéutica
- Buenas prácticas de refrigeración y aire acondicionado ONUDI-SEMARNAT.

Normas de la STPS que aplican:

- NOM-004 STPS 1999, "Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo", (con fecha del 31 de mayo de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-015 STPS 1994, "relativa a la exposición laboral de las condiciones térmicas elevadas o abatidas en los centros de trabajo", (con fecha del 30 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-017 STPS 1994, "Relativa al equipo de protección personal para los trabajadores en los centros de trabajo", (con fecha del 24 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-022-ENER/SCFI-2013, "Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial auto contenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado", (con fecha del 03 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025

**SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CAMARAS DE REFRIGERACIÓN
EN EL ALMACEN GENERAL 2025**

- NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida. (con fecha del 27 de noviembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).

e) Calibración de instrumentación de las Cámaras de Refrigeración "Registrador y Sensor"

Bajo un estricto control de la gestión de calidad, calibrados por un laboratorio de calibración acreditados ante la entidad mexicana de acreditación (EMA) y trazables a patrones nacionales de Centro Nacional de Metrología (CENAM) con vigencia periódica de un año.

- 3 puntos estándar de temperatura de refrigeración (2, 5 y 10 grados centígrados)
- Entrega de informe de calibración con vigencia de 1 año
- Etiquetado de la instrumentación

La ejecución de este servicio estará basado y cumplirá con las Normas y recomendaciones de:

- NOM-059 SSA 2015, "Buenas prácticas de fabricación de medicamentos", (con fecha del 9 de septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación)
- Guía técnica SSA-CENETEC n° 42. "Equipamiento para la Cadena de Frío", (con fecha de enero 2011)
- Guías de la industria químico-farmacéutica
- Buenas prácticas de refrigeración y aire acondicionado ONUDI-SEMARNAT.

Normas de la STPS que aplican:

- NOM-004 STPS 1999, "Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo", (con fecha del 31 de mayo de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-015 STPS 1994, "relativa a la exposición laboral de las condiciones térmicas elevadas o abatidas en los centros de trabajo", (con fecha del 30 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-017 STPS 1994, "Relativa al equipo de protección personal para los trabajadores en los centros de trabajo", (con fecha del 24 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-022-ENER/SCFI-2013, "Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial auto contenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado", (con fecha del 03 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida. (con fecha del 27 de noviembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).

f) Calibración a Termo Hidrómetro de Temperatura y Humedad marca Avaly,

Bajo un estricto control de la gestión de calidad, calibrados por un laboratorio de calibración acreditados ante la entidad mexicana de acreditación (EMA) y trazables a patrones nacionales de Centro Nacional de Metrología (CENAM) con vigencia periódica de un año.

- 3 puntos estándar de temperatura ambiente (20,25 y 35 grados centígrados)
- 3 puntos estándar de humedad relativa (40%, 50%, y 70%)
- Entrega de informe de calibración con vigencia de 1 año
- Etiquetado de la instrumentación

La ejecución de este servicio estará basado y cumplirá con las normas y recomendaciones de:

- NOM-059 SSA 2015, "Buenas prácticas de fabricación de medicamentos", (con fecha del 9 de septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación)
- Guía técnica SSA-CENETEC n° 42. "Equipamiento para la Cadena de Frío", (con fecha de enero 2011)

Año de

Formato FO-CON-12-00

JLPP AOL AAR

Página 12 de 15



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025

SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CAMARAS DE REFRIGERACIÓN EN EL ALMACEN GENERAL 2025

- Guías de la industria químico-farmacéutica
- Buenas prácticas de refrigeración y aire acondicionado ONUDI-SEMARNAT.

Normas de la STPS que aplican:

- NOM-004 STPS 1999, "Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo", (con fecha del 31 de mayo de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-015 STPS 1994, "relativa a la exposición laboral de las condiciones térmicas elevadas o abatidas en los centros de trabajo", (con fecha del 30 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-017 STPS 1994, "Relativa al equipo de protección personal para los trabajadores en los centros de trabajo", (con fecha del 24 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-022-ENER/SCFI-2013, "Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial auto contenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado", (con fecha del 03 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida. (con fecha del 27 de noviembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).

g) Calibración a termo hidrómetro de temperatura y humedad marca taylor,

Bajo un estricto control de la gestión de calidad, calibrados por un laboratorio de calibración acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y trazables a patrones nacionales de Centro Nacional de Metrología (CENAM) con vigencia periódica de un año.

- 3 puntos estándar de temperatura ambiente (20,25 y 35 grados centígrados)
- 3 puntos estándar de humedad relativa (40%, 50%, y 70%)
- Entrega de informe de calibración con vigencia de 1 año
- Etiquetado de la instrumentación

La ejecución de este servicio estará basado y cumplirá con las normas y recomendaciones de:

- NOM-059 SSA 2015, "Buenas prácticas de fabricación de medicamentos", (con fecha del 9 de septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación)
- Guía técnica SSA-CENETEC n° 42. "Equipamiento para la Cadena de Frío", (con fecha de enero 2011)
- Guías de la industria químico-farmacéutica
- Buenas prácticas de refrigeración y aire acondicionado ONUDI-SEMARNAT.

Normas de la STPS que aplican:

- NOM-004 STPS 1999, "Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo", (con fecha del 31 de mayo de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-015 STPS 1994, "relativa a la exposición laboral de las condiciones térmicas elevadas o abatidas en los centros de trabajo", (con fecha del 30 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-017 STPS 1994, "Relativa al equipo de protección personal para los trabajadores en los centros de trabajo", (con fecha del 24 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-022-ENER/SCFI-2013, "Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial auto contenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado", (con fecha del 03 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida. (con fecha del 27 de noviembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).

h) calibración a datalogger de temperatura y humedad marca sensitech, témpale 4 USB,





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025

SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CAMARAS DE REFRIGERACIÓN EN EL ALMACEN GENERAL 2025

Bajo un estricto control de la gestión de calidad, calibrados por un laboratorio de calibración acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y trazables a patrones nacionales de Centro Nacional de Metrología (CENAM) con vigencia periódica de un año.

- 3 puntos estándar de temperatura
- 3 puntos estándar de humedad relativa
- Entrega de informe de calibración con vigencia de 1 año

La ejecución de este servicio estará basado y cumplirá con las normas y recomendaciones de:

- NOM-059 SSA 2015, "Buenas prácticas de fabricación de medicamentos", (con fecha del 9 de septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación)
- Guía técnica SSA-CENETEC n° 42. "Equipamiento para la Cadena de Frío", (con fecha de enero 2011)
- Guías de la industria químico-farmacéutica
- Buenas prácticas de refrigeración y aire acondicionado ONUDI-SEMARNAT.

Normas de la STPS que aplican:

- NOM-004 STPS 1999, "Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo", (con fecha del 31 de mayo de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-015 STPS 1994, "relativa a la exposición laboral de las condiciones térmicas elevadas o abatidas en los centros de trabajo", (con fecha del 30 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-017 STPS 1994, "Relativa al equipo de protección personal para los trabajadores en los centros de trabajo", (con fecha del 24 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-022-ENER/SCFI-2013, "Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial autocontenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado", (con fecha del 03 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).
- NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida. (con fecha del 27 de noviembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).

l) Calibración de pistola laser marca fluke 62, max "ir thermometer",

Bajo un estricto control de la gestión de calidad, calibrados por un laboratorio de calibración acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y trazables a patrones nacionales de Centro Nacional de Metrología (CENAM) con vigencia periódica de un año.

- 3 puntos estándar de temperatura
- 3 puntos estándar de humedad relativa
- Entrega de informe de calibración con vigencia de 1 año
- Etiquetado de la instrumentación

La ejecución de este servicio estará basado y cumplirá con las normas y recomendaciones de:

- NOM-059 SSA 2015, "Buenas prácticas de fabricación de medicamentos", (con fecha del 9 de septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación)
- Guía técnica SSA-CENETEC n° 42. "Equipamiento para la Cadena de Frío", (con fecha de enero 2011)
- Guías de la industria químico-farmacéutica
- Buenas prácticas de refrigeración y aire acondicionado ONUDI-SEMARNAT.

Normas de la STPS que aplican:

- NOM-004 STPS 1999, "Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la

Formato FO-CON-12-00 ILPP-AOL-AAR

Página 14 de 15



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR027-N-34-2025**

**SERVICIO DE CALIFICACIÓN, MONITOREO Y CALIBRACIÓN DE CAMARAS DE REFRIGERACIÓN
EN EL ALMACEN GENERAL 2025**

- maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo", (con fecha del 31 de mayo de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación)
- NOM-015 STPS 1994, "relativa a la exposición laboral de las condiciones térmicas elevadas o abatidas en los centros de trabajo" (con fecha del 30 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación)
- NOM-017 STPS 1994, "Relativa al equipo de protección personal para los trabajadores en los centros de trabajo",) con fecha del 24 de mayo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación)
- NOM-022-ENER/SCFI-2013, "Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial auto contenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado", (con fecha del 03 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación)
- NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida. (con fecha del 27 de noviembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación).

J) Graficador Marca Partlow Modelo MRC 5000 temperatura de trabajo de 0 a 100 grados Celsius, con grafica circular de 7 Días, con sensor PT100 sensor diámetro de 3/16 pulgada y longitud de 2 pulgadas con extensión cubierta en cable y una distancia de 15 metros
Calibrado ante laboratorio certificado por la EMA con trazabilidad al CENAM, temperatura de calibración +2, +5, +10
Incluye instalación, puesta en marcha y capacitación

Catálogo de Conceptos:

No.	LOCALIDAD	EQUIPOS	CANTIDAD	UNIDAD
1	León	Calificación de desempeño a cámaras de refrigeración No. 1, 2 y 3	3	Almacén General
2	León	Monitoreo de temperatura y humedad relativa almacén de resguardo	1	Almacén General
3	León	Monitoreo y sanitación cámara de refrigeración No. 1, 2 Y 3	3	Almacén General
4	León	Calibración de termo-higrómetro digital	3	Almacén General
5	León	Calibración de registrador de temperatura	3	Almacén General
6	León	Calibración a termo-hidrómetro temperatura y humedad, marca: Avaly	8	Almacén General
7	León	Calibración a termo-hidrómetro de temperatura y humedad, marca: taylor	4	Almacén General
8	León	Calibración a datalogger de temperatura y humedad, marca sensitech. temptale 4 usb	5	Almacén General
9	León	Calibración de pistola laser marca: fluke 62, max "ir thermometer"	1	Almacén General
10	León	Graficador Marca Partlow Modelo MRC 5000 temperatura de trabajo de 0 a 100 grados Celsius, con grafica circular de 7 Días, con sensor PT100 sensor diámetro de 3/16 pulgada y longitud de 2 pulgadas con extensión cubierta en cable y una distancia de 15 metros Calibrado ante laboratorio certificado por la EMA con trazabilidad al CENAM, temperatura de calibración +2, +5, +10 Incluye instalación, puesta en marcha y capacitación	1	Almacén General

FIN DEL ACTA



